

RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3108-080631	No. Cliente: 325051	Vigencia Desde: 28/02/2022 Hasta: 28/02/2023 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social ARQUITECTURA A&C SRL			RNC: 131784364
Dirección de Cobro: C/ COMINGO SAVIO NO.93 MARIA AUXILIADORA SD			Teléfonos-E mail-Fax 8293418542 - SALEMANY@ARQUIAC. NET
<b>DATOS DEL RIESGO</b>			
			Intermediario: Automatico CAROLINA LEREBOURS ZABALA
<b>DESCRIPCION</b>			
<p>1.-Nombre: ARQUITECTURA A&amp;C SRL</p> <p>2.-Valor Afianzado: RD\$ 40,000.00</p> <p>3.-Objeto y descripción: Mantenimiento de Oferta: Adquisicion de Pinturas y Materiales. COMPARACIÓN DE PRECIOS REFERENCIA: JCE-CCC-CP-2022-0011.</p> <p>4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 28/02/2022 hasta 28/02/2023 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación</p> <p>5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p> <p>6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.</p> <p>7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.</p> <p>8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.</p> <p>9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".</p> <p>10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.</p> <p>11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.</p> <p>FIANZA No. FIZ-1-3108-080631 CONTRATANTE: ARQUITECTURA A&amp;C SRL BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p> <p style="text-align: center;">Dado en República Dominicana a los 01 días del mes de marzo del Año 2022.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  <p>FIRMA COMPAÑIA</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>_____ FIRMA CLIENTE</p> </div> </div>			

SEGUROS PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS



OFICINAS CORPORATIVAS SANTO DOMINGO  
Calle Sta. #1, La Julia, t: 809 687 3151

OFICINA COMERCIAL SANTO DOMINGO  
Av. 27 de Febrero #215 Esq. Luis Shecker Ens. Naco, t: 809 547 1234

RECLAMACIONES SANTO DOMINGO  
Calle de Pedro Armas #9 Esq. Calle Sta., La Julia, t: 809 687 3151

**FIC0011367532**

SANTO DOMINGO ORIENTAL. Carr. Mella #94 Km. 9, 2do. Piso, Plaza Carmelita, Cancino II, t: 809 483 3555

PRINCIPAL SANTIAGO Av. 27 de Febrero #56, Plaza El Paseo I, tels: 809 582 1161/63 809 247 3801/02